

Al Mercado Alternativo Bursátil

Madrid, a 3 de junio de 2013

*Re: Hecho relevante de 31 de mayo de 2013*

Estimados Sres.,

Nos dirigimos a ustedes en relación con el comunicado titulado «Inicio de la Reestructuración Financiera de dos sociedades españolas del grupo». Dicha información fue difundida voluntariamente por Catenon S.A. el pasado viernes 31 de mayo de 2013 a través de la página web del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”) en cumplimiento de la Circular 9/2012 y para su puesta a disposición al público como hecho relevante.

En dicho comunicado se contenía esencialmente la siguiente información:

1. Dos sociedades del grupo Catenon (Catenon S.A. y Catenon International S.A.) han iniciado la reestructuración de su deuda, principalmente la bancaria, por la vía del artículo 5 bis Ley 22/2003.
2. Pueden generarse tensiones puntuales de liquidez en esas dos sociedades españolas.
3. Las sociedades estiman completar el proceso de reestructuración de deuda antes del 31 de julio de 2013.

En relación con dicha información y respondiendo a la solicitud de aclaración que nos han formulado esta mañana a través de nuestro Asesor Registrado, les confirmamos:

**Primero.- Veracidad e integridad de la información**

La información facilitada mediante el hecho relevante de 31 de mayo de 2013 es completamente veraz, se ha emitido bajo la responsabilidad del emisor y coincide, literalmente, con la que el mismo día fue facilitada a los órganos legalmente competentes para tomar noticia del inicio del proceso de reestructuración. En este sentido, esa información proporciona una imagen fiel del emisor en el sentido del artículo 35 ter Ley 24/1988 y la misma se difundió inmediatamente, de forma clara y completa, incluyéndose todos los aspectos, sin ocultar ninguno esencial, cumpliendo así el artículo 82 Ley 24/1988.

**Segundo.- Del proceso de reestructuración iniciado por las sociedades españolas**

Los órganos de administración de Catenon S.A. y Catenon International S.A. han encargado al despacho Garrigues la gestión de todos los asuntos legales relacionados con reestructuración de su deuda por la vía del artículo 5 bis Ley 22/2003.

Catenon S.A. invita al Mercado Alternativo Bursátil a contactar con sus asesores legales para todo lo relativo al ámbito, naturaleza y efectos de este proceso.

Catenon S.A. agradece esta oportunidad que le brinda el MAB para expresar su criterio sobre el hecho relevante publicado el pasado 31 de mayo de 2013, y confirma asimismo que informará periódicamente al MAB de los avances del proceso iniciado el pasado viernes a fin de que éste, ante un cambio de las circunstancias, pueda adoptar las acciones que considere oportunas siempre en la mejor defensa de los inversores cuando el valor de su inversión pueda quedar afectado por circunstancias adversas que hoy no existen.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier Ruiz de Azcárate', written over a horizontal line.

---

Javier Ruiz de Azcárate  
Presidente  
Grupo Cátenon